

CIRCULAR
SEDH-SGRH-007-2023

A todo el personal de esta Secretaría de Estado, se le informa que, dando seguimiento al Comunicado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de fecha veintidós de marzo del 2023. **COMUNICA** lo siguiente:

Que, de acuerdo al Calendario Cívico, se consideran días feriados a nivel nacional el jueves y viernes de la Semana Santa.

En atención a lo antes descrito, se considera asueto los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de abril del presente año 2023, a todos los funcionario y empleados de la Administración Pública.

Aclarando que el miércoles 5 de abril, corre a cuenta de las vacaciones correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de marzo de 2023.


Abg. Juana María Figueroa
Subgerencia de Recursos Humanos

